

## INFORME DE LA COMISIÓN

LIC. CRISTINA MARTÍN ARRIETA  
TITULAR DE LA UCD  
PRESENTE



NO. SOLICITUD:

127DF/1494/2019

FECHA:

22/03/2019

## FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

LUGAR:

PLAYAS DE CATAZAJÁ, MUNICIPIO DE CATAZAJÁ, CHIAPAS.

PERIODO:

30

ABRIL

2019

al

1

MAYO

2019

OBJETO DE LA  
COMISION:ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SEMAHN Y LA DGVS DE LA SEMARNAT,  
RELACIONADO AL MANATARIO DE PLAYAS DE CATAZA.

SE ASISTIÓ A LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE DE OFICINAS CENTRALES DE LA SEMARNAT, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL (SEMAHN), LA ASOCIACIÓN DE ZOOLOGICOS, CRIADEROS Y ACUARIOS A.C. (AZCARM), EL DIRECTOR DEL MUSEO DE LA BALLENA Y PERSONAL DE ESTÁ DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT EN CHIAPAS, CON EL OBJETIVO DE ASISTIR A REUNIÓN Y REALIZAR RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN DEL MANATÍ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CATAZAJÁ, CHIAPAS.

LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR UN LUGAR ADECUADO E INICIAR EL DIALOGO CON LOS GOBIERNOS LOCALES PARA CREAR UN CENTRO O RED DE RESCATE DE MANATÍES QUE PUEDA AYUDAR A CONSERVAR, REHABILITAR, REINTRODUCIR Y/O LIBERAR ANIMALES QUE SE ENCUENTREN VARADOS EN LOS ESTADOS DE TABASCO, CAMPECHE Y CHIAPAS.

SE IDENTIFICO A ESTE CENTRO DE CONSERVACIÓN COMO EL MÁS IDONEO PARA LLEVAR ACABO ESTAS ACCIONES, ACORDÁNDOSE QUE LA AZCARM Y EL MUSEO DE LA BALLENA SEGUIRAN FORTALECIENDO CON REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN, ASÍ COMO LA SESORÍA E INFORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, LA DGVS AGILIZARÁ LOS TRÁMITES QUE SE DERIVEN EN EL MANEJO DE LOS EJEMPLARES, LA SEMARNAT APOYARÁ EN EL REGISTRO DE CENTROS DE UMA Y LA SEMAHN EN TERMINAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE RESCATE, ASIMISMO LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU OPERACIÓN.

ATENTAMENTE


  
 BEATRÍZ ALEJANDRA BURGUETE GARCÍA

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.